

Expediente: **668/14**

Carátula: **CORDOBA SANDRA ELIZABETH C/ ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS S/ ESCRITURACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/12/2023 - 07:46**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *RACEDO EDUARDO RODOLFO (SECRETARIO) DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS, -DEMANDADO*

90000000000 - *ASOCIACIÓN MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEAD. MUNICIP. DE MONTEROS EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, -DEMANDADO*

30716271648834 - *AMADO, LUIS ALBERTO-DEMANDADO*

23262464059 - *CORDOBA SANDRA ELIZABETH, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 668/14



H20701651512

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: CORDOBA SANDRA ELIZABETH c/ ASOCIACION MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE MONTEROS s/ ESCRITURACION.- EXPTE. N°: 668/14.-

Concepción, 01 de diciembre de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 29/11/2023 del letrado AUGIER,JULIO ARTURO:

- Agréguese la tasa de justicia, cuyo comprobante de pago en formato digital y téngase por respuesta totalidad de planilla fiscal practicada en autos.

- Vengan los autos a Despacho a dictar Sentencia.- APBM

Actuación firmada en fecha 01/12/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.